



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 85311

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**LUZ DARY ALZATE ECHEVERRY Y OTROS vs.
DISTRIMAR S.A.**

Reconócese al abogado Sebastián Díaz Castañeda, con Tarjeta Profesional n.º 207.731, como apoderado especial de la parte opositora Distrimar S.A., conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	056153105001201800045-01
RADICADO INTERNO:	85311
RECURRENTE:	JUAN FERNANDO MARTINEZ ALZATE, ANDRES FELIPE MARTINEZ ALZATE, LUZ DARY ALZATE ECHEVERRI
OPOSITOR:	DISTRIMAR S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de junio de 2021 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 092 la
providencia proferida el 02 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 02
de junio de 2021.

SECRETARIA _____